

FORO AUTO MOTOR AMDA 2017



Resumen Ejecutivo

del Informe del Presidente
Sesión de Consejo Directivo
18 de Octubre, 2017



1. Importación de vehículos usados

Al mes de agosto de 2017, la importación de autos usados fue de 76 mil 206 unidades, lo que equivale al 7.7% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 28.7% respecto a similar periodo de 2016, lo que representó 30 mil 717 unidades menos.

No obstante la disminución en el número de vehículos usados importados, hemos detectado que de nueva cuenta existen prácticas fraudulentas en la importación. Entre otras anomalías se presenta la expedición de certificados de emisión de contaminantes sin la presencia del vehículo, cambio del título “total lost” a salvage sin los requisitos de las autoridades, etc.

1. Importación de vehículos usados

Por ese motivo estamos requiriendo a la Administración General de Aduanas modificar de nueva cuenta las reglas de importación para incorporar las mejores prácticas en el proceso que ya están siendo aplicadas por la mayor parte de los agentes aduanales, pero que no son obligatorias.

En otra vertiente de este fenómeno reportamos que se han incrementado las presiones al gobierno federal para llevar a cabo una regularización de vehículos “chuecos”, misma circunstancia enfrentan los gobiernos estatales, que en nuestra opinión, han mostrado condescendencia en el tema, exceptuando a Coahuila que en las últimas semanas ha promovido la detención de los vehículos ilegales.

1. Importación de vehículos usados

En Chihuahua el Congreso Local aprobó solicitar al gobernador del Estado que se promueva un “censo de identificación”, lo que no es otra cosa que una regularización disfrazada.

El gobierno federal ha mostrado su negativa hasta el momento a cualquier regularización, sin embargo estamos solicitando que se ejerzan acciones legales en contra de las personas que están defraudando a los consumidores al cobrar cuotas por defender su “derecho a circular” con vehículos ilegales ante la complacencia de los alcaldes y gobernadores.

En este sentido tuve un encuentro con el Presidente del C.E.N. del PRI, Enrique Ochoa Reza, para hacer de su conocimiento el impacto negativo de este fenómeno y la petición de que no sea promovido por legisladores y funcionarios de ese partido.

2. Programa de Renovación Vehicular Chatarrización

La SHCP aún no ha anunciado si será ampliado al 2018 el Programa de Renovación Vehicular; mientras tanto, sólo hay folios disponibles para chatarrizar unidades bajo el esquema de hombre – camión.

A principios de agosto el SAT comenzó procedimientos a los Centros de Destrucción de tal manera que al día de hoy, según lo publicado en su página, están en suspensión 9 Centros de Destrucción y a uno le ha sido revocada la autorización.

Se sugiere tener cautela al momento de chatarrizar algún vehículo, debido que si la destrucción ocurre dentro de la suspensión no surtirá efectos para lo dispuesto en el Decreto.

3. Comisión de Hacienda y Crédito Público Cámara de Diputados

AMDA participó en las Audiencias Públicas que convocó la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados con motivo del Paquete Económico 2018.

Se pusieron sobre la mesa los temas de deducibilidad en vehículos nuevos, en arrendamiento de automóviles y la necesidad del reconocimiento del efecto inflacionario en los inventarios de las distribuidoras automotrices.

Se resaltó la necesidad de reforzar el mercado interno de México frente a las turbulencias en el exterior, de manera especial, por el derrotero que tomen las negociaciones del TLCAN. Se señaló que si bien el monto de deducibilidad fiscal regresó a \$175,000.00 en la reforma del 2016, aún se encuentra muy lejos del monto que actualizado a niveles de inflación en promedio, superaría los \$300,000.00 por vehículo. En ese sentido, AMDA apoyó la iniciativa que suscribieron los Diputados Federales integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, en la que se busca reformar el artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), para aumentar el monto de deducibilidad hasta \$380,000.00.

3. Comisión de Hacienda y Crédito Público Cámara de Diputados

La participación de AMDA incluyó la argumentación de que la aparente carga negativa al fisco, se compensa por el dinamismo de la venta de vehículos nuevos, además de contar con un mejor parque vehicular respetuoso del medio ambiente y la eficiencia energética.

AMDA solicitó subir el importe para la deducción del arrendamiento de automóviles a \$450 pesos diarios, cifra que permite incluir el segmento de compactos y una parte del segmento de usos múltiples y que sólo corrige la distorsión inflacionaria del periodo 2003-2017.

El C.P. Perez Reguera, enfatizó la prudencia de reconocer en la LISR el efecto inflacionario en el inventario en dos propuestas puntuales: permitir la revaluación mensual del inventario inicial por el índice nacional de precios al consumidor e incorporar las cifras del inventario dentro de las partidas sujetas al ajuste por inflación.

4. Foro Automotor AMDA 2017

Esta sesión del Consejo Directivo se lleva a cabo en el marco del Foro Automotor AMDA 2017.

El programa que hemos preparado bajo el enunciado “**El sector automotor ante el cambio de ciclo**” incluye la discusión de los cambios en el orden social, político y económico que enfrenta nuestro país, del cual no se excluyen las relaciones internacionales y nuestro mercado automotor.

El día de mañana durante la comida de clausura habremos de entregar la Medalla al Mérito AMDA 2017, a nuestros distinguidos amigos:

- José Luis Gómez Sañudo
- Miguel Reyes Valdovinos
- Manuel Arriaga Quintana

5. Reuniones diversas

- Desayuno con el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal.
- Reuniones con el SAT sobre el avance en la simplificación del registro de anticipos.
- Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
- Dr. Enrique Ochoa Reza, Presidente del C.E.N. del PRI
- Comité de Estudios Económicos
- Comité de Postventa
- Directores de Asociaciones de Marca

6. Menciones AMDA en Medios

Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 15 de octubre, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 410 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 27 millones 620 mil 265 pesos.

Los principales temas abordados por la AMDA fueron la baja en ventas derivado del cambio de ciclo del mercado interno, además del ajuste de precios en las unidades y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo